

CAPÍTULO I

EL ANTIGUO RÉGIMEN

LA Francia del antiguo régimen era un edificio muy grande y muy viejo que, a lo largo de quince siglos, habían ido construyendo cincuenta generaciones. Cada una había dejado allí su huella, siempre agregando algo, pocas veces demoliendo o reduciendo. Algunas partes abandonadas amenazaban ruina; otras eran incómodas; otras, demasiado lujosas. Mas en definitiva, el conjunto era holgado, la fachada tenía un noble aspecto y allí se vivía mejor y vivía más gente que en otras partes.

Los cimientos más profundos y más antiguos eran obra de la Iglesia, que durante doce siglos había trabajado en ellos sola, o casi sola.

En los tiempos de Roma, en un mundo duro y frío, la Iglesia aportó el consuelo de las miserias, el valor de vivir, la abnegación, la paciencia, la esperanza de una vida mejor y más justa. Cuando el Imperio se derrumbó bajo la masa de los Bárbaros, fue la Iglesia el refugio de las leyes, de las letras, de las artes y de la política; y fue quien ocultó, en sus monasterios, aquellos valores de la cultura humana y de la ciencia que podían ser salvados. En plena anarquía había constituido una sociedad activa y ordenada, cuya disciplina y espíritu bastaban a evocar el recuerdo de los tiempos de calma y a suscitar su nostalgia. Más aún: se afronta con los invasores, los gana, los apacigua, los convierte, canaliza su irrupción, limita sus devastaciones. Ante el obispo, representante de un misterioso más allá, el germano tiene miedo y retrocede; y no hace daño a las gentes, ni a las casas, ni a las tierras. El hombre de Dios viene a ser el jefe de las ciudades, el defensor de los hogares y de los talleres, el único protector

de los humildes en este mundo. Y cuando, más tarde, pasado ya el momento de los incendios y de los saqueos, se hace necesario comenzar a reconstruir, administrar, negociar, las asambleas y los consejos abren de par en par sus puertas a clérigos, únicos capaces de redactar un tratado, de dirigir una embajada, de hablar ante un príncipe.

En las desgracias renacientes, en el derrumbamiento del estado carolingio, en aquella noche del siglo IX, llena del ruido de las armas, mientras que nuevas oleadas húngaras, sarracenas y normandas invaden y sumergen el país, mientras que el pueblo dispersado flota sin rumbo, la Iglesia, una vez más, resiste y se mantiene firme.

***En los siglos oscuros,
para el débil, la vida
es sólo un largo terror***

Reanuda las interrumpidas tradiciones, combate los desórdenes feudales, reglamenta las contiendas particulares, impone treguas y paces. Los grandes monjes Odón, Odilón y Bernardo elevan sobre castillos y ciudades el poder moral de la Iglesia, la idea de la Iglesia Universal, el sueño de la unidad cristiana. Predicadores, pacificadores, consejeros de todo el mundo, árbitros en todas las querellas, intervienen en todo y dondequiera como verdaderas potencias internacionales ante las cuales los poderes de la Tierra no resisten sino temblando.

En torno de los grandes santuarios y de las santas abadías se anudan relaciones y viajes; a lo largo de las sendas por donde caminan interminables procesiones de peregrinos, van naciendo las canciones épicas. Las selvas, taladas por los monjes, van desapareciendo, a la sombra de los monasterios se repueblan las campiñas, resurgen las aldeas arruinadas. Las vidrieras policromas de las iglesias y las esculturas de las catedrales son libros de estampas en los que se instruye el pueblo. El papa es el dictador de Europa; que ordena cruzadas y deshace reyes. Dotaciones, riquezas, honores, todo se pone a los pies del clero, y el mismo exceso de esta gratitud da la medida de la magnitud de sus beneficios.

Pero ya se había puesto al trabajo otro obrero: el señor. Cuando el Estado se debilita, ocupan su puesto los individuos más fuertes; así, al resbalar el cetro de Carlomagno en las manos débiles de sus sucesores, una generación de soldados se levanta para recoger sus restos. Como el territorio, la soberanía se desmenuza, y una espesa germinación de poderes locales cubre el suelo. Funcionarios imperiales,

grandes propietarios, aventureros afortunados, bandoleros sometidos, los nuevos reyezuelos proceden de mil orígenes. Violencias, usurpaciones, contratos, inmunidades, particiones, cesiones, realizados al azar de las circunstancias, fueron las raíces inestables e incoherentes de su poder.

Todos los atributos del poder público se desprenden, se rompen, se venden, se roban.

Uno se apodera de un portazgo, otro de un mercado. Ya no hay Ejército, no hay más que partidas. La justicia se reparte en mil jurisdicciones especiales: territorial, personal, censual, alta y baja. Las almas se disuelven, como los derechos. Una fuerza subsiste solamente: el valor, la resolución, la audacia, la brutalidad del individuo.

La inseguridad es general. Por todas partes se pelea, y las crónicas no hablan más que de muertes, saqueos e incendios, de pueblos arrasados, de mujeres violadas, de labradores asesinados. Para el débil, la vida es sólo un largo terror. Alrededor del señor que posee un castillo, guerreros, un tesoro, los campesinos se agrupan apresurados, y a cambio de su protección y su justicia le ceden una parte de su trabajo y una parte de sus cosechas; los más desgraciados se vinculan a él toda su vida y para toda la de su descendencia. Constructor del molino, del horno y del puente, es el amo de la circulación y de las transacciones, y encierra la actividad de sus vasallos y siervos en una estrecha red de exacciones y monopolios. Pero ¿qué son estas servidumbres, a trueque de la vida, que él ampara?

A una sociedad desarbolada, dispersada, disuelta, que no tenía ya guías ni leyes, el feudalismo le da cuadros y jefes; por estrechos que hayan sido los primeros, han servido para agrupar a los hombres, y por violentos que hayan sido los segundos, han restablecido las garantías elementales sin las cuales no era posible subsistir. Su servicio es oneroso, excesivo su beneficio; pero, sin ellos, la situación hubiera sido peor aún.

Más adelante el régimen se suavizará, se humanizará. La Iglesia llevará a él un poco de ideal. Cederá sitio a los municipios, que serán como señoríos burgueses y colectivos. Los rudos varones comprenderán que sus intereses van de acuerdo con los de sus protegidos y que la moderación es el mejor medio de conciliárselos.

En tiempo de Luis XII, en un país que no necesita ya de su protección y que prescinde ya de sus servicios, conservan tal autoridad

que no se hace en el lugar nada importante sin su parecer y su aprobación. Se tiene hacia ellos un respeto familiar, una gratitud sin servilismo. Se les invita a las fiestas, y ellos honran con su presencia las comidas de boda y de bautizo, son padrinos de los niños y consejeros de los padres.

En las viejas torres, desprovistas ya de fosos y defensa, y cuyas puertas y ventanales se abren al exterior, dominan las mismas preocupaciones y se lleva casi igual vida que en las chozas vecinas; se piensa en las cosechas, en el ganado, en la lluvia, en las viñas, en la venta del grano. Señores y labradores se encuentran en los mercados; si la jornada fue buena, beben en el hostal y cambian promesas rudas, y entre dos vasos se dan palmadas amistosas. Entrada la noche se ve retornar al señor cabalgando orgullosamente en su cuartago, la espada al cinto, una hogaza de pan bajo el brazo, y su rentero montado a la grupa.

Todo ello, sin embargo, eran ya recuerdos nada más: las soberanías locales estaban heridas de muerte, y, de largo tiempo atrás, la hora del rey había llegado.

*El rey fue el obrero
de la unida nacional*

Fue el rey, ante todo, el obrero de la unidad nacional, y su poder fue acreciéndose a medida que el sentimiento de ella se hizo más imperioso en la conciencia popular; pero la tarea no fue fácil, y antes de que las parcelas desgarradas del suelo patrio fuesen reintegradas y soldadas, mediaron siglos y mediaron trabajos.

El primer Capeto era un señor harto modesto, cuya ambición consistía en ir de París a Etampes sin peligro de ser secuestrado y sin la necesidad de ser, luego, rescatado. Los tres siguientes se dejaron llevar a empresas superiores a sus fuerzas, y no adelantaron gran cosa los asuntos de la monarquía. El quinto, Luis VI, comprendió que ésta debía concentrar su acción en espacio más reducido, y restringió su papel de potencia general para tomar, durante algún tiempo, el aspecto de un señorío local; se pasó veinte años de su reinado ocupado en limpiar de bandoleros los alrededores de París, donde se habían hecho fuertes, y fue un día de triunfo aquel en que las carreteras de Orleans y de Melun quedaron libres y seguras. La realeza ganó en solidez lo que había perdido en extensión; activa y audaz, adquiere, por primera vez, el prestigio inherente, no al rango, ni a los recuerdos gloriosos, sino al valor personal, a la fortuna y al éxito.

La impulsión hacia el porvenir está ya dada. Tuvieron suerte, sin duda, los Capeto: los primeros dejaron hijos, todos; las minoridades fueron escasas; las Cruzadas les desembarazaron de los más turbulentos de sus vasallos; algunos de sus adversarios, entre otros Ricardo Corazón de León, murieron muy oportunamente. Pero tuvieron, sobre todo, buen sentido, probidad, perseverancia, energía, sentido de las realidades, capacidad administrativa.

La autoridad se nos presenta hoy como un funcionario

Para comenzar, sustraen la Corona a los caprichos electorales, se alían con la Iglesia y protegen a los humildes; hacen reinar la justicia; establecen el orden y la paz. Ellos son los jefes de la defensa pública y los libertadores del país; unos tras otros, combaten a los ingleses, a los alemanes, españoles y austríacos. Con el tesón del campesino que redondea su heredad, reconquistan la herencia carolingia. Cada reinado, o casi cada reinado, señala una etapa de la reconstrucción. Bajo Luis XIV, se trabaja aún en la frontera norte, siempre demasiado vulnerable y demasiado próxima a París. Se anexionan Artois, Flandes, Alsacia, y —al otro extremo de Francia— el Rosellón. Bajo Luis XV, Lorena y Córcega.

Pero no basta conservar y acrecer este hermoso país, es preciso valorizarlo. Y el rey construye carreteras, traza canales, crea puertos, regulariza ríos, abre escuelas, erige hospitales, protege universidades y academias. Monumentos de gloria y de utilidad le proclaman a porfía padre de la patria y bienhechor del pueblo.

Cuando los viejos autores hablan de él, parecen sobrecogidos por una devoción sobrenatural. Es, dicen ellos, el primero de los reyes; ningún soberano puede compararse con él, ni por la antigüedad de su corona, ni por el esplendor de su trono, ni por la extensión y la santidad de su poder. Es un personaje divino honrado y jubilosamente servido por toda la nación: «Todo el Estado está en él —escribe Bossuet—: la voluntad del pueblo está encerrada en la suya; así como en Dios se hallan reunidas toda perfección y toda virtud, todo el poderío de los particulares está reunido en el del príncipe [...]». El mariscal Marmont, nacido quince años antes de la Revolución, cuenta en su célebre pasaje de sus *Memorias* qué prestigio tenía aún Luis XVI en los últimos tiempos de la monarquía: «Yo tenía para el Rey un sentimiento difícil de definir, un sentimiento de adhesión con un carácter

religioso. La palabra del Rey tenía entonces una magia, un poder que nada había alterado. En corazones rectos y puros este afecto se convertía en una especie de culto». Y se citaba con deleitación esta frase de un embajador veneciano del siglo XVI: «El reino de Francia ha sido siempre reconocido, por un sentimiento unánime de los pueblos,

***Napoleón erigió su edificio
a golpe de decreto sobre
un suelo nivelado***

como el primero y más excelente reino de la cristiandad, tanto por su dignidad y su poderío, como por la autoridad absoluta de aquel que le gobierna».

Pero todo esto no son más que palabras, palabras cuyo sentido ha cambiado a menudo, porque los hombres no se forman una idea única e inmutable de la autoridad, sino que, por el contrario, la entienden de modos diversos y variables.

La forma en que se había constituido la Francia monárquica, retazo a retazo, sobre la Francia feudal, daba al poder real, teóricamente ilimitado, un carácter y unas limitaciones que difícilmente podemos sospechar nosotros, los ciudadanos del Estado burocrático, napoleónico y semisocializado.

La autoridad se nos aparece hoy bajo el aspecto de un funcionario sentado tras una mampara e investido de los más amplios derechos, incluso el de transformarnos en militares y el de enviarnos a recibir ladrillazos en los motines y trozos de acero en los campos de batalla.

Este personaje es eterno, inmutable, idéntico a sí mismo de un extremo a otro del territorio; en el llano y en la montaña, en Ile-de-France y en Lorena, aplica los mismos reglamentos y percibe los mismos impuestos. Es todopoderoso, porque su especie es numerosa, porque todo el mundo tiene necesidad de él, porque sus decretos están apoyados por una policía activa, una magistratura dócil y numerosos regimientos. Forma censos, registra, espía; conoce nuestros ingresos y hace el inventario de nuestras herencias; sabe si tenemos un piano, un automóvil, un perro o una bicicleta. Instruye a nuestros hijos, fija el precio de nuestro pan. Fabrica nuestras cerillas y nos vende el tabaco. Es industrial, armador, comerciante y médico; tiene cuadros, posee bosques, ferrocarriles, hospitales, monopoliza los teléfonos y acapara la caridad. Si pertenecemos al sexo masculino, nos hace comparecer ante él, nos pesa, nos mide y examina el funcionamiento de nuestro corazón, de nuestros pulmones, de nuestro bazo.

No podemos dar un paso sin que lo sepa, y sin que halle un pretexto para intervenir. Un millón de franceses, por lo menos, están a su servicio; dos o tres millones están pensionados por él y los demás aspiran a estarlo. Todo el mundo gruñe, pero obedece; y cuando uno de sus agentes es atropellado por un elector descontento, todos a una voz condenan la audacia y piden jueces y cárceles para el sacrílego.

Esta concepción del gobierno burocrático, servido por un ejército de funcionarios, que promulga para una nación de administrados una legislación única, es quizá lo más opuesto, lo más extraño al antiguo régimen, que pueda idearse. Los más grandes reformadores, los más enamorados de la unidad, Colbert, Machault, Maupeou, Lamoignon, no podían siquiera imaginar semejante uniformidad, ni docilidad parecida.

Napoleón erigió su edificio a golpe de decretos sobre un suelo nivelado. La monarquía había reunido a la corona antiguas provincias, cada una con su organización y sus costumbres cuidadosamente respetadas. El reino era uno en la persona del soberano, y múltiple en sus instituciones.

En 1668, después de la conquista del Franco-Condado, Luis XIV firmó con los representantes del país una capitulación cuyo primer artículo decía: «Todas las cosas quedarán en el Franco-Condado en el mismo estado en que se hallan actualmente en cuanto a privilegios, franquicias e inmunidades».

Una cláusula garantizaba el respeto a las leyes y edictos en vigor bajo la dominación española; otra prohibía el establecimiento de impuestos; otra conservaba a Besançon su Academia. Se prometía a Dôle que sería el punto de reunión de los Estados... y, finalmente, el acta terminaba con esta declaración:

Su majestad promete y jura sobre los Santos Evangelios, que ella y sus augustos sucesores las conservarán y mantendrán bien y lealmente en todos y cualesquiera de sus privilegios, franquicias y libertades, antiguas posesiones, usos, costumbres y ordenanzas, y en general, que ella hará todo aquello que un príncipe y conde palatino de Borgoña está obligado a hacer.

Ampliad este ejemplo; representaos a las provincias, a las ciudades, las clases, las asociaciones, los oficios, los gremios, provistos de cartas, derechos, estatutos, inmunidades de todo género y extensión, y ten-

dréis una idea de lo que era la Francia de Luis XV y de Luis XVI y de la manera que en ella podía ser ejercitado el poder real.

A despecho del gran esfuerzo de simplificación realizado bajo Luis XIV, a toda decisión gubernamental continuaron oponiéndose una masa de tradiciones, contratos, promesas, precedentes, que era preciso tomar en cuenta. Era necesario discutir, pactar, admitir reducciones, descargas y excepciones. Las órdenes más terminantes quedaban corregidas y enmendadas por este conjunto de instituciones contra las cuales no se podía nada en la práctica.

Sin cesar, los ministros exponen sus lamentaciones sobre la dificultad de gobernar a ciudadanos tan bien pertrechados para poner en jaque a su rey.

«No puede darse un paso en este reino —decía Calonne— sin encontrar leyes diferentes, usos contrarios, privilegios, excepciones, franquicias de impuestos, derechos y pretensiones de toda especie.» Y agregaba, en tono de ministro autoritario y centralizador: «Esta disonancia general complica la administración, interrumpe su curso, embaraza sus resortes y multiplica en todas partes el gasto y el desorden».

Tomemos un nuevo ejemplo. A principios del siglo XVIII algunos administradores de las provincias fronterizas, deseosos de acelerar la

reparación de los caminos más deteriorados, requisaron a los campesinos de las inmediaciones para hacerlos trabajar en ellos.

Como los resultados parecieron satisfactorios, el sistema se extendió poco a poco. En 1731 Orry invitó a sus subordinados a generalizar su empleo, y propuso un modelo de reglamento; se

sobrentiende que no podían exigirse estas prestaciones a los nobles ni a los eclesiásticos; se exceptuaban también, naturalmente, las ciudades, que debían atender a la conservación de sus calles y plazas, y de los ciudadanos sólo debían pagar los que poseyesen granjas o casas de campo. Se exceptuarían, además, los oficiales de justicia, los empleados de Hacienda, los guardas forestales, los obreros de las fábricas de moneda, los factores de mensajerías, y, en general, todos los individuos a quienes conviniera excluir y retener en atención a su influencia en la prosperidad de la provincia. El intendente de la Champaña, por ejemplo, excluyó a los obreros de las fábricas de armas, a los

El clero tenía a su cargo la instrucción y la beneficencia

fundidores y afinadores. En Poitou fueron exentos los papeleros. En un sitio se exige la prestación con severidad; en otro, con benevolencia; más allá la mala voluntad es tal que la prestación no llega a funcionar.

Ya está nuestra decisión ministerial bien enmendada; pero no es esto sólo. Languedoc, que desde mucho tiempo antes tiene su presupuesto de obras públicas, no la toma en cuenta. En la generalidad de París, donde convergen tantas carreteras importantes, la conservación se hace a fuerza de dinero, y la prestación se reduce al transporte de guijarros y adoquines. En las provincias dos o tres intendentes tratan de mejorar el rendimiento y reducir la carga, y por acuerdo con las parroquias, transforman la prestación en una contribución pecuniaria repartida entre el conjunto de su territorio. Orceau de Fontette imagina un sistema para la suya, Caen, que es rica. Turgot aplica otro en Limousin, que es pobre, y, llegado a ministro, trata de imponer a Francia entera una ley análoga; pero su intento de unificación fracasa y se vuelve a los reglamentos parciales, más numerosos que nunca, y más o menos bien adaptados a los recursos de cada región y al carácter de sus habitantes.

A los cuarenta años de establecida, la prestación es ya imposible de reconocer: cada diez leguas varía de naturaleza, de cuantía, de base, de intensidad. Deformada, ensanchada, empequeñecida, convertida, aceptada, combatida, reducida a nada, traduce en sus mil formas la extrema variedad del reino y su potencia de reacción frente a las empresas gubernamentales.

El primer orden del Estado, el clero, tenía una organización particular que hacía de él un cuerpo político; sus representantes se reunían en años alternos para votar las tasas del Estado, a las que se denominaba «don gratuito» para evidenciar que se trataba de una especie de regalo, y no de un verdadero impuesto. No hay que decir que las deliberaciones preliminares servían de pretexto siempre a una exposición de quejas, a las cuales el Poder, siempre escaso de dinero, no podía cerrar oídos. En el intervalo de las sesiones eran designados dos comisionados generales para la defensa de los privilegios eclesiásticos, misión que cumplían celosamente. Gran propietario, rico con sus cien millones de diezmos, tenía el clero a su cargo dos de las funciones que más parece reivindicar como privativas el Estado moderno, y de las que sólo accidentalmente se ocupaba entonces la

monarquía: la instrucción pública y la asistencia, a las que consagraba gran parte de sus ingresos.

En las provincias más tardíamente unidas a la Corona habían subsistido largo tiempo Estados particulares, cuyos poderes eran extensos: dirigían la administración local, regían su presupuesto particular y votaban los impuestos generales. En vísperas de la Revolución este sistema funcionaba parcialmente en Borgoña, en Provenza, en Flandes, en algunas regiones del Pirineo, y en absoluto en Languedoc y Bretaña. Los estamentos de Languedoc pasaban por ser bastante tratables. Los de Bretaña eran difíciles, y el cargo de comisario del rey en ellos estaba considerado como una misión enojosa, casi imposible de cumplir honrosamente. Su composición era singular: en tanto que el clero y el tercer estado no enviaban más que cincuenta representantes cada uno, todos los nobles mayores de edad que justificasen un siglo de nobleza en la línea paterna podían asistir personalmente a las sesiones y tomar parte en las discusiones, y venían cuatrocientos, y algunas veces más. Susceptibles, desconfiados, muy celosos de libertades provinciales consagradas por el contrato de la duquesa Ana, siempre estaban dispuestos a resistir al Gobierno y a jugar malas pasadas a sus apoderados.

No menos original era la situación en tierras de Alsacia y de Lorena. No existía entre Francia y Renania una frontera lineal que señalase una brusca solución de continuidad en las relaciones sociales y políticas, sino más bien una zona de transición, un terreno de penetración recíproca, sembrado de enclaves y de lugares discutidos. Sarrelouis, plaza francesa, estaba en tierra alemana, pero los príncipes alemanes radicados en Alsacia conservaban derechos sobre una quinta parte del país. El arzobispo de Besançon tenía entre sus sufragáneos al obispo de Basilea; pero el arzobispo de Maguncia era metropolitano de Estrasburgo. El límite aduanero pasaba entre Francia y Lorena, no entre Alsacia y el Imperio. Desde Nancy la relación comercial era más fácil con Tréveris y Maguncia que con Dijon o Reims. Ninguna hostilidad había entre renanos y franceses, sino al contrario, relación cortés y continua.

Muchos alemanes vienen a establecerse entre nosotros. Ocho o nueve mil sirven en nuestro ejército, y precisamente en las guarniciones del Este. Los jóvenes señores del Palatinado o de Wurtemberg sueñan con Versalles, hablan nuestra lengua, compran nuestros li-

bros y coleccionan nuestras obras de arte. Las universidades de Bonn y de Maguncia están, por completo, penetradas de nuestra civilización, y cuando Goethe piensa en ser profesor, es para enseñar en Estrasburgo. «Es necesario no alterar los usos del país alsaciano», había escrito un ministro de Luis XIV. Y en virtud de este principio, ni el Concordato de 1516, ni la revocación del edicto de Nantes se aplican allí; la Iglesia vive bajo el régimen del Concordato germánico, y los protestantes practican su culto sin traba alguna. Lengua, costumbres, tribunales, libertades burguesas y constituciones municipales son fielmente respetadas.

Ni tasas, ni auxilios, ni derechos de registro, ni otros impuestos que los locales, percibidos en la forma tradicional. A Lorena se la había tratado con menos miramientos; los primeros intendentes establecidos en Nancy les hicieron ver de menos a los últimos duques. Sin embargo, antes de su anexión había pasado por las dos etapas de ocupación y protectorado, y también disfrutaba aún de alguna valiosa particularidad: la justicia era allí más ilustrada y más regular que en otras partes. La mayor parte de los derechos de auxilio, la capitación y el tercer vigésimo, no estaban en vigor.

Las poblaciones del reino conservaban privilegios importantes

Las poblaciones y comunidades del reino conservaban de su pasado privilegios importantes: exenciones o reducciones de impuestos, libre nombramiento de las autoridades urbanas, derecho de justicia, derecho de establecer impuestos, de hacer empréstitos, de gastar a su guisa...

Aunque en muchos sitios el gobierno central hubiese aprovechado la gestión imprevisora y pródiga de los grandes municipios para imponer su inspección y reservarse la designación de alcaldes y tenientes, la vida municipal conservaba un vigor y una lozanía asombrosos. El magistrado de Estrasburgo, los jurados de Burdeos, la corporación de Lyon, la Cámara de Comercio de Marsella, que nombraba los cónsules de Levante, eran potencias con las que era preciso contar. Las ciudades menores no eran menos celosas en la defensa de sus prerrogativas, y hubieran consentido arruinarse en un litigio, antes que aceptar de buen grado la tutela del poder real.

Las parroquias rurales elegían síndicos, pero éstos no podían hacer nada sin el asentimiento de la asamblea general de los vecinos,

que se reunía los domingos a la salida de misa para elegir los perceptores de tasas, para deliberar sobre la prestación, los caminos y los impuestos, y para escuchar las comunicaciones del intendente o la lectura de los nuevos edictos.

Pero el más poderoso obstáculo para el ejercicio ilimitado de la autoridad regia estaba constituido por los tribunales mismos: parlamentos, tribunales de cuentas, de auxilios, bailías, senescalías, elecciones, oficinas de Hacienda, depósitos de sal..., cuyos miembros eran todos propietarios de sus cargos, como puede hoy serlo un notario o un fiscal. ¿Se imagina lo que esta propiedad significaba de independencia, de libertad y de tentaciones? Es el derecho de absolver, aprobar y rehabilitar a los castigados por la Corona, de atacar y detener a sus agentes, de rehusar categóricamente el registro y la aplicación

de los nuevos decretos; en suma, la posibilidad de tener en jaque a todo el aparato gubernamental, a poco que vacile o se vea embarazado en su marcha. Y esto, con tanta mayor facilidad cuanto que todas estas justicias no tienen límites absolutos, y todas, en grados

diversos, poseen atribuciones fiscales, administrativas y políticas.

Si algunas, adormecidas o decaídas, se han dejado despojar parcialmente de ellas, otras, emprendedoras y osadas, han conquistado facultades harto más importantes que les dan infinitos pretextos de intervención y de actividad.

Esta enumeración es bien incompleta, pero hasta para mostrar a qué punto difería la antigua Francia de la Francia de hoy en su constitución y su gobierno. «Presa en el dogal administrativo que desde hace más de un siglo soporta sin rebelarse y que tanto favorece a las tiranías sectarias o cesáreas», la Francia de hoy se halla indefensa y sin fuerza frente a los ministros y las oficinas. Técnicos y «especialistas» bastan para conducirla; los hombres significan menos que los diplomas, y los diplomas menos que los reglamentos.

Para reinar sobre la federación de organismos vivientes que era la antigua Francia, para impulsar y contener aquellos millares de repúblicas aristocráticas o populares, rivales y quisquillosas, se necesitaba más carácter, más cuidado, más paciencia, más energía y más amor. Un gobierno honesto bienintencionado no bastaba a ello; se necesitaba un gobierno respetado y temido.

***El más poderoso obstáculo
al ejercicio del poder regio
eran los tribunales***

Este gobierno había llegado a organizarlo la Francia del antiguo régimen, y hasta el fin, cuando la cabeza estaba ya en descomposición, las otras partes permanecían tan sanas y activas como en los mejores tiempos.

Los impuestos, la justicia, la organización social, provincial y municipal eran, como hemos dicho, extraordinariamente confusas y complicadas. La administración propiamente dicha, muy sencilla y muy bien comprendida, por el contrario.

En lo alto, el consejo real, legislador supremo, centro y motor de toda la máquina; más abajo, los negociados o comisiones para preparar sus decretos; seis ministros para darles forma y transmitirlos; treinta y dos intendentes para hacerlos ejecutar, y esto era todo. Poco personal, poco papeleo, nada de rutina, impulsión: todo lo que se precisa para ir de prisa y ejecutar bien.

Cierto es que no se había llegado a ello al primer intento. Antes de que Luis XIV le hubiese dado su norma definitiva, su periodicidad y su división en fracciones, el consejo había tenido todas las formas posibles, inflándose y vaciándose alternativamente, al azar de las circunstancias y de los intereses. Los intendentes no habían aparecido hasta mediados del siglo XVI, y al comienzo no habían sido más que comisarios provisionales, encargados de misiones temporales en las provincias o agregados a los ejércitos. Durante la Fronda habían desaparecido casi por completo, y no fueron ya restablecidos sino a partir de Colbert, asignándoseles circunscripciones bien definidas y atribuciones tan amplias, que M. Lavissee ha podido escribir, con razón, que *el intendente era el rey presente en la provincia*.

Con frecuencia ha sido mal comprendida esta fórmula, y se ha creído que, como no vale la tacha, prefectos modernos, el intendente no tenía existencia personal, digámoslo así; era una simple representación del ministro, que no podía resolver nada importante sin consultar a Versalles. No es exacto: los poderes considerables conferidos a los intendentes, les pertenecían personal y verdaderamente, y usaban de ellos con toda amplitud y bajo su responsabilidad. No mendigaban incesantemente instrucciones u órdenes de París; actuaban, tomaban iniciativas y resolvían, y no buscaban sino la sanción del éxito. Sobre el terreno, orillaban las dificultades, emprendían las reformas que juzgaban útiles, comprometían a fondo la autoridad y la persona, a reserva de hacerse cubrir inmediatamente por un decreto del consejo, que ellos proponían, preparaban y redactaban. El inspector general les

vigilaba a distancia, pero no les estorbaba. Y esta libertad iba tan lejos que un intendente de París pudo, por su propia autoridad, modificar en su circunscripción las bases de percepción de la tasa y transformar la capitación, impuesto de clase, en un gravamen sobre alquileres.

Un joven letrado, destacado ya por sus informes y sus trabajos, promovido a intendente, va a partir para su provincia; es serio, laborioso, de criterio abierto a todas las innovaciones, a todos los progresos, impaciente por emprender algo, ávido de distinguirse; permanecerá en el mismo cargo diez años, veinte años, treinta años, cuarenta años, más, tal vez, y no dejará las intendencias más que por un puesto de consejero de Estado o una cartera de ministro. De todos modos, no cesará, en su vida entera, de trabajar en los mismos asuntos, con el mismo espíritu, con la misma reflexiva decisión.

En ningún momento de su historia, ni aun en la época de los grandes prefectos napoleónicos, ha tenido Francia una administración tan prudente, tan atenta, tan trabajadora, tan adicta al bien público, tan accesible a los deseos de la opinión. Porque, si el intendente es el hombre del rey, también es el hombre de la provincia, la ha vivido tan largo tiempo que forma cuerpo con ella. Defiende sus intereses, se convierte en abogado suyo, y, llegado el caso, en nombre de su pasado y de sus servicios, la defiende contra las pretensiones o demasías del poder central.

En torno a los intendentes, nacen y se organizan por tanteos sucesivos los grandes servicios públicos, que la Revolución destruirá y que Napoleón no tendrá más que reconstituir para figurar como creador. El registro, el dominio, las hipotecas, la administración de los vigésimos que se convertirá en administración de contribuciones directas, el estanco, los correos, aguas y bosques, puentes y calzadas, minas... otros tantos organismos cuya creación y perfeccionamiento deben ser, con toda justicia, inscritos en el haber de los últimos Borbones.

Muchos monumentos atestiguan la actividad de los intendentes. Casi todas las ciudades de provincias les deben su fisonomía y su traza: Burdeos, Nancy, Orleans, Tours, Rennes, Metz, Châlons, Rouen, Limoges, Poitiers, Besançon, conservan intactas plazas, calles y jardines en los que el suelo y las piedras atestiguan la previsión y el noble gusto de sus antiguos administradores.

Pero, mejor aún que vagar a lo largo de sus viejos edificios, es en la rebusca de los archivos que nos legaron donde puede penetrarse en sus intenciones, y donde pueden apreciarse sus beneficios.

Nada menos aparatoso que estos expedientes y estas correspondencias. Los hombres de aquel tiempo sabían tratar las cuestiones más arduas en un lenguaje natural, sin pesadez, sin barbarismos; cuando un ministro escribe a un intendente, es en el tono de una conversación de negocios entre gente distinguida. El estilo es pulcro, sencillo, preciso; las frases dicen en pocas palabras lo que es necesario decir. En unas líneas, sin rodeos ni digresiones, queda expuesto el asunto en todos sus aspectos. Pero todo ello expresado con nobleza, de una manera cortés y familiar a la vez. Jamás un secretario de Estado prescribe, ni ordena, ni prohíbe: recomienda, aconseja, ruega. Generalmente, escribe: «Os quedaría reconocido [...]». Entre él y el intendente no hay altanería, ni servilismo, ni signo alguno de subordinación burocrática. Sólo en algún leve matiz de la fórmula final puede discernirse cuál es el superior y cuál el inferior.

Nunca ha tenido Francia una administración tan prudente

Mr. Ardaschef, que ha estudiado bien la materia, cita esta carta del inspector general de Hacienda Lambert a un intendente del Languedoc: «He recibido, señor, con la carta que me hizo el honor de escribirme el 29 del mes último, la copia de las deliberaciones sobre cada artículo. Le agradezco esta nueva prueba de afecto».

Seguramente el ministro del Interior no escribe en este tono a sus prefectos; esto procede, sin duda, de que prefectos y ministros son extraños unos a otros: los unos son criaturas del Parlamento, y los otros de la Administración. Bajo el antiguo régimen, ministros y administradores pertenecían a un mismo mundo, a la nobleza aquella de Estado, que hereditariamente poseía los cargos de justicia y que suministraba al rey sus mejores servidores. El estilo oficial hubiera estado fuera de lugar entre aquellas gentes de buena sociedad, que hubieran considerado ridículo escribir en una lengua distinta de la que empleaban en sus salones.

Acometidos por innumerables dificultades, perdidos en una selva de instituciones complicadas, acechados por contribuyentes recelosos, estos administradores elegantes y firmes tuvieron el supremo mérito de lograr éxito.

Como muy exactamente ha escrito M. Mathier, no es en un país agotado, sino en un país floreciente y en pleno desarrollo, donde vendrá a estallar la Revolución.